AÑO I OCTUBRE 1911 N.° 2

REVISTA

DEL

Centro Estudiantes de Arquitectura

SECRETARIO DE REDACCIÓN HUGO GARBARINI — DIRECTOR ALFREDO E. COPPOLA — SUB DIRECTOR CARLOS E. BECKER

ADMINISTRADOR JULIO ROFFO

Redactores: ANGEL R. BURZACO — ABEL MARCHI — CARLOS M. CARRANZA

Sumario

La Comisión Directiva del "Centro Estudiantes de Arquitectura" y la Comisión Redactora de la Revista, no se hacen solidarios sino de las ideas vertidas en la Sección Oficial.

LOCAL DEL CENTRO
294 - PERÚ - 294
BUENOS AIRES

Centro Estudiantes de Arquitectura

COMISION DIRECTIVA

Presidente:	Don **Angel Silva (hijo)**
Vice-Presidente:	„ **Carlos H. Pointis**
Secretario:	„ **Carlos M. Carranza**
Pro-Secretario:	„ **Ramón Poch**
Tesorero:	„ **Victor R. Christensen**
Pro-Tesorero:	„ **Pablo L. Homps**
Delegado: 5.º Año.	„ **Ernesto Guiraud**
„ 4.º „	„ **Guillermo V. Meincke**
„ 3.º „	„ **Carlos E. Becker**
„ 2.º „	„ **Carlos A. Espina**
„ 1.º „	„ **Raúl Alvarez**

Administración

Por subscripciones y avisos, dirigirse al administrador

CONDICIONES DE SUBSCRIPCIONES

Socios.	**gratis**
Al público, número suelto	**$ 1 m/n.**
Subscripción anual. . .	**„ 10 „**

AVISOS

1 Página.	**$ 20**
½ „	**„ 12**
¼ „	**„ 8**

Por tres meses: 10 % de descuento.

Avisos profesionales: 3 $ por trimestre

Centro Estudiantes de Arquitectura

COMISION DIRECTIVA

Presidente:	Don **Angel Silva (hijo)**
Vice-Presidente:	„ **Carlos H. Pointis**
Secretario:	„ **Carlos M. Carranza**
Pro-Secretario:	„ **Ramón Poch**
Tesorero:	„ **Victor R. Christensen**
Pro-Tesorero:	„ **Pablo L. Homps**
Delegado: 5.° Año.	„ **Ernesto Guiraud**
„ 4.° „	„ **Guillermo V. Meincke**
„ 3.° „	„ **Carlos E. Becker**
„ 2.° „	„ **Carlos A. Espina**
„ 1.° „	„ **Raúl Alvarez**

Administración

Por subscripciones y avisos, dirigirse al administrador

CONDICIONES DE SUBSCRIPCIONES

Socios.	**gratis**
Al público, número suelto	**$ 1 m/n.**
Subscripción anual. . .	**„ 10 „**

AVISOS

1 Página.	**$ 20**
½ „	**„ 12**
¼ „	**„ 8**

Por tres meses: 10 % de descuento.

Avisos profesionales: 3 $ por trimestre

AÑO I | OCTUBRE 1911 | N.º 2

REVISTA
DEL
Centro Estudiantes de Arquitectura

...tario de Redacción ...GO GARBARINI — Director ALFREDO E. CÓPPOLA — Sub director CARLOS E. BECKER

ADMINISTRADOR JULIO ROFFO

Redactores: ANGEL L. BURZACO — ABEL MARCHI — CARLOS M. CARRANZA

Las avenidas

El proyecto del doctor Luro presentado á la cámara de diputados propiciando la apertura de una gran avenida de Norte á Sur, es digno de encomiásticos aplausos, pues, por sí solo encara y resuelve el problema de la descongestión del tráfico. Empero, ese grandioso proyecto debe ser cuidadosamente completado con otras disposiciones más lógicas y racionales que surgirán de la práctica y experiencia, tendientes al embellecimiento urbano y como acabadas medidas estratégicas que propendan á combatir con todo éxito ese fenómeno tan desalentador para la población como lo es la aglomeración infinita del tráfico.

La seriedad y meditación concienzuda con que ha sido estudiado ese proyecto en todas sus faces, con datos completos é investigaciones catastrales previas, permiten esperar que por fin se llegue á una solución práctica y categórica. Desde un principio nuestra opinión se ha mostrado decisivamente favorable á ese proyecto que viene á llenar un deseo tan impacientemente esperado desde muchos años atrás.

Hay en estudio tres proyectos referentes á la apertura de avenidas. El uno es el de la diagonal de la plaza de Mayo á la d[e] Lavalle, formulado por el arquitecto Bouvard; el otro es el de l[a] pequeña diagonal del Sur, propiciado por la municipalidad, y e[l] último, el más completo por su sentido práctico, es el presentad[o] por el diputado Luro.

Las avenidas para una compacta y abigarrada ciudad que pro[-] gresa y progresa amplificándose gigantescamente, tienen un inte[...]

rés real y una trascendencial capitalísima, pues, son los verdaderos cauces del tráfico, los torrentes amplios para su descongestión. El problema de la apertura de las avenidas lleva en sí un sinnúmero de beneficios que redudan siempre en favor de la población, importan una valorización territorial impetuosa, un saneamiento grandioso y noble á la estética urbana, un desahogo á la higiene y un progreso inmenso de la ciudad.

Las avenidas diagonales son simplemente los complementos de las avenidas propiamente dichas, y son destinadas más bien á embellecer la ciudad que á simplificar la aglomeración del tráfico. Sin poner en duda lo práctico que resultan las diagonales para las ciudades extranjeras importantes, para nuestra metrópoli sólo beneficiarán á los privilegiados ó cuanto más á una zona alejada del centro. Desde luego, al proyectarse el trazado de una diagonal es preciso llevar á cabo un previo estudio catastral, pues muchos solares afectados quedan completamente deformados.

Así sucede en el proyecto formulado por el arquitecto Bouvard. Las parcelas que resultan en el catastro son completamente inadecuadas é imposible de proyectarse en ellas un edificio que responda á las exigencias de la edificación moderna. Además, las propiedades afectadas resultan en su mayoría desvalorizadas y es menester indemnizar á sus propietarios; provocan un desembolso para la reedificación de las partes linderas y hace la mayor parte de las veces inaceptable el proyecto de la apertura.

El proyecto que propicia la municipalidad para la diagonal del Sur y la propuesta hábilmente presentada por una firma holandesa para la construcción de un mercado subterráneo y de grandes inmuebles en la faja de terreno que resulta de una expropiación amplia, no es digno de tenerse en cuenta, pues se halla en pugna con los derechos que la constitución vela celosamente. Además, por su brevedad, apenas si toma dos manzanas, no puede ofrecer ningún resultado práctico al tráfico ni á la estética.

La avenida de Norte á Sur comprende las calles Cerrito-Lima y Carlos Pellegrini-Bernardo de Irigoyen, es la que resuelve mejor el problema del tráfico. Además esa avenida llevará un soplo grandioso de vitalidad al barrio del Sur, que tan paulatino se muestra en sus progresos, y permitirá trasladarse rápidamente á la estación Contitución. La expopiación para esa avenida debe ser restrictiva y no amplia, y sí el ejecutivo desea resarcirse de las grandes erogaciones que demandará la apertura de esa avenida, lo más razonable sería que á los propietarios lindantes se les cobrara un tanto proporcional á los beneficios que luego pudieren disfrutar. De todos modos la bella promesa de su apertura viene á llenar un vacío y son impacientes los deseos de que la comisión que estudia el proyecto dictaminara favorablemente.

La Dirección.

Nociones sobre el estilo griego

(Extracto de una conferencia ilustrada)

De las dos grandes divisiones que pueden hacerse en los estilos arquitectónicos, según la manera de cubrir los vanos, con *platabandas* ó con *arcos,* corresponde á los griegos el mérito de haber llevado el primero de los dos sistemas á la más alta perfección.

Todos los edificios de platabanda presentan en ella misma, por exigencia natural de la construcción, un marcado predominio de la línea horizontal y, por consiguiente, producen, más ó menos variada, la impresión característica de dicha línea, que es la calma, estabilidad, reposo, majestad, etc., como se observa con evidencia en el mar y en la llanura. Esta misma impresión es la que principalmente sugiere un templo del estilo que tratamos.

El perfeccionamiento más novedoso y esencial que los griegos introdujeron en la arquitectura fué la noción de las proporciones, pues si una columna egipcia, por ejemplo, tiene dimensiones más ó menos arbitrarias, en una columna griega hay siempre una relación intencionada entre su espesor, su altura y todos sus elementos accesorios; y también están relacionadas sus dimensiones con el resto del edificio á que pertenece, considerado así como un organismo.

Es probable que esa concepción les fuera inspirada por la observación del cuerpo humano, donde cualquier órgano puede servir de unidad para medir el resto. La unidad de medida en los edificios griegos es el diámetro de la columna, tomado en la base.

Con esa misma unidad, aplicándola de diverso modo, establecieron los tres órdenes de su arquitectura, que son el *dórico,* de proporciones robustas, el *jónico* más fino y elegante y el *corintio,* más esbelto aún y más lujoso.

Los templos fueron casi las únicas construcciones importantes que levantaron y nuestro estudio se debe aplicar á ellos.

La planta es rectangular, con los frentes en los lados menores; y la profundidad es doble que la anchura. Lo que verdaderamente constituye el templo es un recinto cerrado por paredes, llamado *cela,* donde se custodiaba la imagen de un dios. En algunos estaba dividida transversalmente, quedando adelante la *naos* y atrás el *opístodomo,* donde se guardaba el tesoro del templo, el sello de la ciudad, los ex votos, etc.

El aspecto exterior (1) es variado: unas veces las paredes laterales se prolongan hacia adelante, terminando en *antas* ó pilastras y formando un vestíbulo, cuyo techo está sostenido por ellas y dos columnas intermedias. Al así constituído se le llama *templo de antas.*

En otros están las antas sustituídas por columnas que dejan el vestíbulo ó *pórtico* abierto también por los costados: templo *próstilo* (de *pro,* adelante y *stylo,* columna).

Se encuentra también esta disposición en ambos frentes: *anfipróstilo;* y los hay de varios otros modos:

Períptero: con aleros todo alrededor.

Pseudoperíptero: cuyos aleros laterales están fingidos por columnas adosadas.

Díptero: galería formada por doble columnata que sostiene el alero.

Pseudoríptero: doble columnata en los frentes, pero solo una libre y otra adosada en los costados.

Monoptero: circular, con un solo alero por lo tanto.

La construcción reposa sobre un *basamento* que, con rara excepción, tiene tres escalones, de tamaño á veces inaccesible en los grandes templos, pues la gradería tampoco escapaba á la ley de proporciones.

En el orden *dórico* (2) la columna no tiene base: parece clavada en el suelo; el *fuste* es algo cónico, pero su generatriz es ligeramente curva, para atenuar la sequedad de la línea recta; y está rodeado de *estrías* con arista viva, que hacen más pintoresco y acusado el claroscuro de su redondez. El número de ellas es siempre múltiple de 4, con el fin de hacer corresponder una al frente y otras atrás y á cada costado.

Forman el *capitel* dos elementos: *equino y ábaco.* La función útil del equino es dar mayor asiento, por intermedio del ábaco, á cada bloque del arquitrabe, acortando la distancia entre dos columnas. Su sentido artístico es crear una transición de la forma vertical de la columna á la horizontal del establamento, por

---

(1) Una descripción muy vívida del conjunto y valor estético del templo griego y las acrópolis puede verse en TAINE — *Philosophie de l'art. La sculpture en Grèce,* Cap. I.

(2) Usado primeramente por los *dorios,* pobladores del Poloponeso.

medio de un contorno elegante que no se trazaba á compás; y producir además una ancha sombra, aclarada por reflejo del pavimento, sobre la que destaca con suma distinción, un toque luminoso.

El *intercolumnio* es angosto en este orden que siempre tiende á la polidez.

El *entablamento,* aunque de mármol (como todo el templo, salvo á veces la techumbre de tejas) recuerda las formas de la primitiva construcción en madera, según lógicas presunciones. Está constituído de tres partes: *arquitrabe, friso* y *cornisa.* El arquitrabe es liso y fuerte. El friso, tan ancho como él y formado alternativamente de *triglifos* y *metopas.* Cada triglifo acusa su verticalidad con dos *estrías* en el centro y dos *semiestrías* á los lados. Van colocados uno á plomo de cada columna y otro intermedio; pero los dos de cada extremo no siguen esta regla, para evitar que termine el friso en media metopa. Los romanos no tuvieron esta precaución de buen gusto.

Las metopas, elemento de relleno, son cuadradas á la vista, pero en realidad algo alargadas y á veces esculpidas. Corre bajo el friso un *listel* y debajo de éste, hileras de seis *gotas,* frente á cada triglifo.

La cornisa consta de un *saledizo* ó *ceja* y del *cimacio.* El saledizo sirve para resguardar de la lluvia y marcar un fuerte acento de sombra sobre el friso. El cimacio disimula el borde del tejado y los canalones: una fila de *goteriones* decorativos (cabezas de león ó tigre) corre á su largo. Otro adorno que lo corona son las *antefixas,* ocultando las tejas semicilíndricas de la cubierta, y llevando comunmente palmetas exquisitamente modeladas.

Como el techo es á dos aguas (pues llueve en Grecia más que en Egipto) determina en ambos frentes dos superficies triangulares llamados *frontones,* en los que solían desarrollar los escultores grandes composiciones de figuras mitológicas. En los del templo de Zeus en Olimpia, las figuras están agrupadas según una casi simetría ideada por los griegos y llamada *euritmia* (buena disposición) menos rígida y monótona que la simetría absoluta.

Sobre el frontón se encuentran tres *acróteras,* elementos de adorno en las que predominan las *palmas, antiespiras* y también figuras humanas y *grifos.* Hay una central, formando pináculo y dos laterales cuyo fin estético es detener la mirada que parecería deslizarse á lo largo de la pendiente.

Los muros de la *cela* estaban construídos con sillares de mármol dispuestos en hiladas horizontales. Cuando eran estas de igual espesor, se llamaba el muro *isodomos* y si alternativamente altas y bajas, *pseudosidomos.* Las piedras, primorosamente talladas y unidas no con argamasa ó cemento, sino con grapas de bronce ocultas en el espesor de la pared.

La imagen interior era de tamaño colosal y labrada de marfil, oro y piedras y maderas preciosas. Este género de esculturas se denominan *criselefantinas* y ninguna ha llegado á nosotros. Sin duda su valor material las hizo víctimas de la rapiña.

Había templos dóricos importantes, además del citado, en Figalia, Egina, Pesto y en Atenas el más célebre de todos; el de Atenea Partenos ó *Partenón*. Este fué obra de los arquitectos Ictinos y Calícrates y del escultor Fidias. Se conserva de pie y estaría aún intacto, si una explosión de pólvora no lo hubiera destrozado en 1687, durante la guerra entre venecianos y turcos. Fragmentos de las figuras de sus frontones, entre los que se encuentran de los más perfectos que jamás se hayan esculpido, guárdanse en el Museo Británico. Otras figuras se destruyeron totalmente al pretender arrancarlas los soldados italianos para llevarlas á Venecia. De sus 92 metopas quedan algunas de valor desigual. Un friso que rodeaba el exterior de los muros — representando la procesión de las Panateneas, que se celebraba todos los años, pero con más brillo cada cuatro, para llevar á Palas Atenea el manto que tejían las jóvenes atenienses — subsisten en buena parte y está admirablemente ejecutado por mano de Fidias, aunque quizá no todo. Del mismo era la estatua criselefantina de la diosa y algunas de los frontones.

Así como la expresión dominante en el orden dórico es la majestad, la fuerza y mismo la rudeza (templo de Poseidón en Pesto) en el *jónico* (3) se halla la gracia y elegancia reposada.

Las columnas son notablemente más esbeltas y á pesar de su mayor debilidad, se espacían para mayor ligereza. No parecen implantadas en el suelo sino apoyadas sobre una *basa* de perfiles curvos, generalmente la llamada *ática*, compuesta de dos *toros* y una *escocia*. Estas basas descansan directamente sobre el pavimento. Sólo se conoce un caso en que aparecen plintos bajo ellas. Ostentan *trenzados* finamente trabajados á cincel. Las estrías del fuste no tienen arista viva, pues está suavizada en forma de listel. Son más numerosas que en el dórico. En el capitel se encuentra el rasgo más característico de este orden: el *cojinete* con sus cuatro volutas que aparentan dar suave asiento al arquitrabe. Dos de ellas figuran al frente y unidas por una línea combada. La *gorguera* está esculpida con palmas y lirios marinos. El *equino* con *óvalos* y *dardos* y un *rosario de perlas;* sobre él tienen los capiteles del Erecteón (4) un *toro* con trenzas, como las de la basa, y acusa haber llevado incrustaciones metálicas. El *ábaco*, delgado y también adornado con óvalos y dardos. Esta ornamentación, aunque profusa, no es en modo alguno recargada.

---

(3) Nombre dado por los *jonios*, pobladores del Atica.
(4) Templo que como el Partenón, el de la Victoria Aptera y los Propíleos se encuentra en la Acrópolis de Atenas.

Las columnas de las esquinas muestran la anomalía de tener una *voluta de ángulo,* necesaria para que el capitel presente al exterior dos caras iguales en vez de un frente y un *balaustre* lateral, como sucedería si fuera igual á los demás capiteles. Se intentaron otras soluciones, como en las capiteles de Figalia, con cuatro volutas de ángulo pero, aunque más lógicos, son menos expresivos.

El *arquitrabe,* además de ser angosto, está dividido en tres fajas que lo aparentan más liviano y el friso no evoca, como en el orden dórico, elementos constructivos (los triglifos), pues sobre un fondo liso negro ó rojo, destacaban figuras de mármol, sostenidas por un juego de cornisas, talladas en *rayos de corazón.* A este friso se da el nombre de *zohoforo.*

Al *frontón* lo diferencia del dórico, el hallar nuevamente repetidos los motivos anteriores.

De puertas jónicas, sólo subsiste la del Erecteón. Tiene las *jambas* inclinadas, que la hacen en figura de trapecio, poco pronunciado. En sus ángulos superiores, dos *ménsulas,* de finísimo dibujo, sostienen una cornisa decorada con palmas. Las ventanas, también tendentes al trapecio.

A este orden puede asimilarse, dado su gracioso carácter, un pequeño templo, anexo al de Erecteo, llamado *Pórtico de las Cariátides,* en el que seis figuras de mujer sostienen un entablamento sin friso. Las estatuas descansan sobre un solo pie — el izquierdo en las de la derecha y el derecho en las de la izquierda — disposición ésta que las hace *piramidar* levemente, con ventaja para el efecto de estabilidad. No sólo el conjunto, sino cada estatua son obras maestras.

El orden *corintio* (5) fué poco usado por los griegos. Se diferencia del jónico por su capitel, por las proporciones más alargadas de su columna y algunas variantes en el entablamento.

Su capitel está formado por un cuerpo tronco-cónico invertido — el *cálato* — al que rodean dos series de hojas de acanto. Tiene cuatro caras y en cada una de ellas dos *caulícolos* de los que salen curvas que van á formar las *volutas de ángulo* y además otras más pequeñas, las *hélices,* reunidas en el centro, bajo una *palmeta.* El ábaco no es cuadrado, sino con las esquinas ochavadas y los lados cóncavos. Este capitel, aunque muy decorativo, adolece de la absurda impresión que causa un entablamento sostenido por hojas de punta y volutitas. Además son bien postizos esos elementos alrededor del cálato, medio oculto é insípido.

En el entablamento el arquitrabe es más angosto que el friso y dividido en dos ó tres fajas. Bajo la cornisa, un nuevo motivo — los *dentículos* — pequeños cubos colocados en fila horizontal.

---

(5) Corinto, ciudad griega donde el escultor Calimaco inventó el capitel de este orden.

El *Monumento corágico de Lisícrates* en Atenas es la primera aplicación conocida de este orden, salvo uno que otro capitel usado anteriormente en otros edificios. El nombre de *corágicos* se da á los monumentos que los griegos levantaban en honor de los vencedores en grandes concursos públicos de danza y canto. Es una pequeña construcción de planta circular rodeada por seis columnas adosadas al muro y cuya cubierta cónica remataba en un trípode de bronce sostenido por un florón y tres especies de ménsulas con volutas.

Los romanos usaron y modificaron ampliamente este orden, cuyo estudio puede completarse al tratar de su arquitectura.

C. VILLALOBOS.

La villa moderna

La villa moderna es una necesidad creada por las evoluciones sociales que se han efectuado durante los últimos decenios de nuestro siglo. La carestía de la vida, la aglomeración y la continua lucha por la vida ponen nervioso al habitante de la ciudad. Su refugio son los alrededores de ésta ó la campaña, donde halla tranquilidad y buen aire. Las vías de comunicación, el telégrafo, el teléfono y el correo ponen dichos parajes en estrecho contacto con la ciudad y sólo en virtud de estos últimos factores pueden existir estas poblaciones; la prosperidad de aquello lugares está en relación directa con las comodidades ofrecidas.

Las aspiraciones á la posesión y la posibilidad de adquirir una villa son muy distintas según se trate de personas ricas, de fortuna mediana ó pobres. Mientras que á las dos primeras clases se oponen pocos obstáculos, la última tiene que luchar contra un factor cada vez más importante y perjudicial: la especulación. Creo conveniente que el estado intervenga en este asunto á favor de los pobres adquiriendo terrenos en zonas adecuadas y revendiéndolas en pequeños lotes sin considerar esto como medio de ganancia. Cada comprador no podría adquirir más que una extensión de terreno relativamente chica, pudiendo amortizar su valor en varios años; tendría además la obligación de edificar tres habitaciones de material cuyas dimensiones mínimas estarían fijadas de antemano, no pudiendo él vender el terreno antes de haber llenado las condiciones; en otro caso podría ser devuelto el terreno al gobierno, reembolsando éste á su vez el dinero ya pagado, deduciendo los gastos ocasionados y una multa. El estado debería además facilitar sin indemnización algunos planos para dichas casas, pudiendo así crear nuevos barrios higiénicos y de aspecto armonioso.

La gente de recursos puede edificar y adornar su casa y cultivar sus jardines á su antojo, pero es de todo punto de vista necesario que se haga una reacción intensa contra el procedimiento

en vigencia. Hay que insistir en un punto primordial: la villa de los alrededores no debe ser una copia de una casa de ciudad, no debe ser construída en un estilo pretencioso y suntuoso y no debe servir para vista, sino debe ser en primer lugar una casa que se ajuste al molde individual de su dueño y que sirva para desahogo de éste y de su familia, siendo por ende colocada á una distancia prudencial del camino, circundada de plantas y separada de aquel por un vergel florido, dándole un aspecto festivo y la resguarde hasta cierto punto de las miradas de los curiosos. Según la nacionalidad de la familia y el carácter individual del poseedor y los recursos disponibles, se eligirá el estilo y la disposición interna. Pero hay que decirlo de una vez, que aquel estilo pretencioso y sin carácter que llamamos el Luis XV, para el cual los adornos se fabrican ya por mayor, debería desaparecer, si se quiere quitar á nuestros alrededores el aspecto de burguesía burda y vulgar. En defecto de un estilo nacional que debe ser nuestra ambición, pero aun no creado, debemos echar mano de los estilos extranjeros; pero es indudable que deberíamos sobre todo servirnos de aquellos que corresponden á nuestro clima y carácter; por consiguiente no nos corresponden, por ejemplo, aquellos techos inmensos inclinados del norte destinados á evitar el peso de la nieve; tampoco aquellos caserones cerrados, sin balcones y terrazas, también destinados solamente á proteger los ocupantes contra la inclemencia de un clima riguroso. Precisamos paredes gruesas para defendernos del sol, cuartos altos y grandes con aberturas suficientes para una ventilación amplia. Coloquemos nuestros cuartos de dormir en el piso superior para recibir el oxígeno necesario para nuestros pulmones, ya que sabemos que si se encuentran abajo quedarán generalmente húmedos y fríos en el invierno, y si edificamos en una sola planta elevémosla á una altura prudencial. Pero sobre todo precisamos terrazas, balcones y logias que permitan la estadía al aire libre y que dan á la casa un aspecto alegre y animado. En cuanto á las plantaciones, es bueno de formar con árboles adecuados un lugar de refugio para el verano, pero por lo demás es mejor que prevalezca el césped abierto adornado por palmas y flores que no esconden á la casa y no producen humedad.

Hay que mencionar otro punto capital, y es que lo que juzguemos bien y necesario para nosotros ofrezcámoslo también en la medida posible á nuestra servidumbre; así desaparecerán aquellos cuartos húmedos del subsuelo y aquellas bohardillas asoleadas.

Sobriedad, seriedad en el concepto general, sencillez y armonía, pureza en el estilo y prevalencia del sentido de la comodidad sobre el de la representación, esto es lo que nos falta, esto es lo que debemos procurar, correspondiendo á la evolución de nuestra cultura nacional.

VICTOR H. GSELL.

Primera Exposición Nacional de Arte

Como asociándose al triunfante despertar de la primavera, la Comisión Nacional de Bellas Artes quiso realizar un certamen artístico que demostrara el florecimiento de las artes en nuestro suelo.

Simpática iniciativa digna por todos conceptos de elogio y encomio aun cuando en esta primera exposición del salón anual de septiembre no se refleje sino un débil exponente de nuestro arte, pero que siempre demuestra que cada día se rigoriza y acentúa la tendencia en una parte de nuestro pueblo hacia los ideales nobles y elevados. Reconociendo, pues, lo sano y encomiable de esta iniciativa, cabe constatar no sin cierta tristeza que la impresión producida por el salón inaugurado es fría y desalentadora.

A ello contribuyen dos causas principales: la abundancia de obras mediocres, sin concepto é improvisadas, y la mala colocación de las mismas por falta de local adecuado.

Descartados estos antecedentes, y del examen detenido de las obras, se deduce en primer lugar que nuestro arte adolece de falta de solidez y de reposo en la realización de la obra, faltando casi siempre un verdadero concepto de belleza.

Del conjunto gris y monótono de las obras expuestas, hay algunos puntos luminosos que se destacan desde la primera mirada y que constituyen un núcleo completamente aparte.

Por ahí en algunos corrillos se les dió en llamarles luministas, pero lo cierto es que constituyen un grupo de jóvenes que tienen anhelos de llegar y que buscan la verdadera belleza en la luz, en el color y en la vida.

Se nos muestran todos ellos paisajistas, y una opinión imparcial y razonadora podría afirmar que son los que buscan el verdadero arte nacional, pues que pintan lo más nuestro, la naturaleza rica y exuberante de nuestro suelo, llena de belleza incomparable y de intensa poesía.

Bastaría solamente señalar las tres telas de Walter de Navazio, que se nos revela de una intensidad luminosa y una serenidad de visión que lo hacen destacar como el primero en el conjunto.

Son telas llenas de intensa vibración y de emotividad que se une á un dominio de la técnica sin rebuscamientos ni teatralidades, que siempre menoscaban el verdadero carácter de la obra.

Junto á él se han agrupado, acaso con una doble intención á todo el núcleo juvenil, que se desenvuelve en telas llenas de entusiasmo que si no tienen la pretensión de ser obras son por lo menos estudios concienzudos, llenos de vida y de color y sobre todo de alma, de alma sana vibrante de emociones y que revelan espíritus ardorosos anhelantes y sinceros.

Salvo raras excepciones, la nota saliente en el paisaje la de este conjunto, y llegando á la figura, es menester (á pesar de que los críticos no se hayan ocupado ó no hayan sabido descubrir) hacer justicia á los méritos del señor José Melitón Calvo, que es acaso la personalidad más definida dentro de todo lo expuesto.

Presenta tres obras: un dibujo de línea vigorosa y de construcción robusta donde logra con un contorno y poco tonos de claro obscuro, color y vida intensa.

Además dos óleos: un boceto de desnudo de color admirable, de modelado y dibujo exquisitos, y una cabeza de niño que titula "estudio de cabeza" y que es todo un problema resuelto de vida y de psicología, unido á una coloración fina y un dibujo sólido, consciente y varonil.

Constituyen una obra meditada, íntima y vigorosa que muestra en Calvo un artista concienzudo y verdadero.

En la escultura son las notas salientes las obras de Zonza Briano (actualmente en Europa becado por concurso), donde á pesar de revelarnos como siempre un talento de modelador eximio, se encuentra, sin embargo, rebuscamiento en el concepto, que resulta literario y obscuro las más de las veces.

Y Nicolás Isidro Bardas, que más joven que el anterior se revela ya un temperamento de escultor con condiciones suficientes para emprender el arduo camino del arte y que en sus obras muestra un alma sensitiva y dolorosamente impresionadas de la vida.

Hay, además, muchos bustos y cabezas y otras obras entre las que cabe citar dos bustos de Nicolás Samanna, de intención sincera, y un conjunto de esculturas mediocres de ejecución y pobres de concepto.

No es mi intención hacer un estudio detenido de todas las obras expuestas; sólo me he referido á lo que creí en mi concepto que reune condiciones sobresalientes y dignas de ser estudiadas. Otros, con más autoridad harán un estudio concienzudo de este primer Salón, donde han unido su esfuerzo los viejos maestros y los jóvenes estudiantes. Yo sólo diré que él revela, á pesar de lo antes citado, que se despierta en nuestro país un cierto interés por la cultura artística, y que este primer Salón merece un sincero aplauso, y á los que han contribuído con su esfuerzo, á los viejos maestros el respeto, porque son los que lanzaron la simiente en el surco, y á los jóvenes que se yerguen á la vida, la rama florida del primer triunfo.

H. GARBARINI.

Deberes y normas de conducta del personal de empleados de inspección de obras

Presentamos á nuestros lectores un interesante reglamento que en su carácter de Director General de Arquitectura ha redactado el profesor ingeniero Mauricio Durrieu. Es reconocida la autoridad y competencia con que el ingeniero Durrieu trata estos asuntos, y esperamos que su estudio será provechoso para todos los lectores.

Buenos Aires, junio 22 de 1911.

A S. E. el señor Ministro de Obras Públicas

DON EZEQUIEL RAMOS MEXIA.

Tiene esta Dirección General el agrado de someter á la consideración y aprobación de V. E. el adjunto reglamento, formulado para dar al personal de Inspección de obras instrucciones precisas y detalladas acerca de sus deberes y normas de conducta, completando las disposiciones que en lo pertinente contiene el Reglamento General dado á la Repartición por superior decreto de marzo 10 del corriente año.

Las instrucciones del nuevo reglamento son absolutamente necesarias para normalizar los servicios de referencia, generalmente entregados hasta el presente á personas faltas de idoneidad, sin noción de lo que constituye un fiel desempeño de sus funciones y cuya vigilancia por esta Dirección vuélvese difícil por la distancia y la escasez de empleados.

Hasta el presente, el contralor de la marcha de las obras se ha ejercido en pésima manera por la Dirección General de Arquitectura, como es fácil comprobarlo en cualquier expediente y obra. Los planos y todas las instrucciones de detalle emanaban de la oficina central de la Repartición y como ésta tenía así exceso de tareas, planos é instrucciones, dadas con apremio, sin tiempo material para estudiar y particularmente *para ver*, resultaban discor-

dantes entre sí y con los planos y disposiciones del contrato, cuando no con los hechos del terreno.

Trajo esta mala organización desorden en casi todas las obras y ese desorden debe ser extirpado de los procedimientos de la Repartición, para lo cual es preciso reglamentar bien sus diversos servicios, dar estabilidad á los cargos é instruir severamente á los empleados en las tareas que desempeñan.

El reglamento elevado á V. E. viene á llenar una parte de estas necesidades.

Esta Dirección General lo ha preparado con anterioridad á otros dos que en su mente formulará en cuanto se lo permitan las ocupaciones que actualmente solicitan su preferente atención.

Espera esta Dirección General que V. E. se dignará aprobar el proyecto remitido.

Saludo á V. E. con mi consideración distinguida.

M. DURRIEU.

Buenos Aires, junio 27 de 1911.

Atento lo manifestado en la nota que precede,

SE RESUELVE:

Apruébase el adjunto Reglamento de deberes y normas de conducta del personal de empleados de Inspección de obras en la Dirección General de Arquitectura.

A sus efectos vuelva á la citada Dirección.

RAMOS MEXIA.

Deberes y normas de conducta del personal de empleados de Inspección de obras

---

Artículo 1.° Todo empleado designado para cualquiera de los servicios de inspección de las obras dependientes de la Dirección General de Arquitectura deberá, al entrar en funciones, tomar inmediato conocimiento del Reglamento de la Repartición y de estas instrucciones, cuyo cumplimiento le será severamente exigido.

Art. 2.° Desde el día en que se haga cargo de su puesto, el empleado fijará su residencia en la localidad donde se realice la obra

en que intervenga. Si debiera atender á obras situadas en distintas localidades, la Inspección General resolverá en cual de éstas habrá de radicarse.

El domicilio del empleado, y cualquier cambio ulterior del mismo dentro de la localidad correspondiente, deberán comunicarse inmediatamente por aquél á la Inspección General.

Art. 3.º Cuando el empleado desempeñare el cargo de Director ó de Inspector de una obra, deberá efectuar á la iniciación de ésta todas las gestiones ú operaciones correspondientes, en la Dirección General, con la Empresa y en el terreno.

En la Dirección General, tomará antecedentes del proyecto, pedirá instrucciones á la Inspección General y recibirá ó tomará una copia de los documentos del contrato; además formulará el pedido de los instrumentos y útiles que se requieran para el desempeño de su cometido.

Con la Empresa, concertará todos los trámites relativos á la iniciación de los trabajos dentro del plazo previsto en el contrato y practicará con arreglo al artículo 27 de la Ley de Obras Públicas la traza y el resplanteo de la obra, formulando por duplicado las actas respectivas.

Las operaciones á efectuarse por el empleado de la Dirección General consistirán en demarcar los límites del terreno y la posición del ó de los edificios por sus ejes ó líneas fundamentales, refiriéndolos á puntos fijos.

En el acta, se hará constar que la Empresa se recibe *conforme* de los trazados y se hace cargo en lo sucesivo de su cuidado y complemento, asumiendo la responsabilidad de las desviaciones de las mismas que llegasen á producirse.

Los replanteos se ejecutarán tomando medidas acumuladas y en ningún caso las parciales sucesivas. Los ángulos serán medidos y verificados con instrumentos adecuado. Los puntos, ejes y paramentos de paredes se señalarán en puentecillos de madera ó de hierro y bajo concepto alguno en estaquillas sueltas.

Los niveles serán señalados contemporáneamente á los trazados en planta y se referirán á puntos fijos bien elegidos y seguros.

En el terreno, el empleado practicará juntamente con la Empresa el reconocimiento de las capas del suelo de fundamento. El espesor de estas capas, su naturaleza, la resistencia que ofrezcan y cualquier otro dato de utilidad serán investigados en cuantos puntos fuese conveniente. Si existiesen edificios en la vecindad del que va á erigirse, se les reconocerá y se averiguará la manera en que fueron cimentados.

El empleado informará prolijamente á la Inspección General del resultado de estas diligencias, opinando en forma determinante acerca de la oportunidad de la cimentación proyectada ó de la necesidad de modificarla.

Los desniveles del terreno capaces de aportar sensibles variaciones á las disposiciones del proyecto ó al costo del edificio serán señalados en la misma oportunidad.

Cuando el edificio debiera levantarse en medio de un terreno de mucha extensión, el empleado determinará los declives naturales de aquél, previniendo en el caso, la manera de alejar las aguas llovedizas del pie de las paredes.

Art. 4.° El empleado estudiará prolijamente los planos generales y de ejecución del edificio á construirse, estando obligado á prevenir la Inspección General cualquier error, incoherencia, contradicción con los documentos escritos del proyecto ó deficiencias que á su juicio contuvieron esos planos.

Los errores ó las deficiencias de los documentos escritos (Especificaciones, Presupuestos, Contratos, etc.), deberán señalarse en la misma forma.

Las copias de los planos y demás documentos del contrato que se entreguen á las Inspecciones de Obras serán conservadas por éstas en perfecto estado, practicando en ellas con limpieza las anotaciones y los croquis que fueren necesarios durante la marcha de la obra.

Terminado el edificio, los planos y documentos serán ordenados en una carpeta y entregados á la Dirección General.

Los sobrestantes deberán copiar en una libreta las Especificaciones relativas á los materiales y á la ejecución de los trabajos. Las copias se realizarán con letra clara sobre una página, reservando la de enfrente para anotar con sus fechas las infracciones, desviaciones ó modificaciones que ocurrieren durante la construcción del edificio.

Art. 5.° Es deber de todo empleado el recabar oportunamente de sus superiores los detalles y las instrucciones que fuesen necesarios para la buena marcha de la obra.

Art. 6.° La norma fundamental de la conducta del personal de las Inspecciones de Obras será el cumplimiento fiel, sin concesiones ni debilidades, de las disposiciones contractuales.

Los Directores é Inspectores de Obras serán, en este sentido, responsables de su propia gestión, de la de sus subalternos y de cualquier condescendencia para con las Empresas constructoras.

Art. 7.° A falta de una prescripción clara del contrato sobre determinado punto que les ocurriere resolver, los Directores ó Inspectores de obras ajustarán sus procedimientos y resoluciones á los preceptos de la Ley sobre Obras Públicas. En caso de insuficiencia, á su juicio, de tales preceptos ó de duda acerca de su interpretación, consultarán el punto con la Inspección General.

Art. 8.° Los Directores é Inspectores de Obras son jueces en primera instancia, del fiel cumplimiento por las Empresas de las estipulaciones pactadas.

Deben procurar por medios conciliatorios, si bien firmes, que las contestaciones suscitadas en aquella materia, se resuelvan en la obra misma y por su propio fuero.

Las divergencias insolubles por el procedimiento indicado serán sometidas á la Inspección General; pero si versaren sobre calidad de materiales ó condiciones de ejecución de estructuras que, á juicio del empleado, afectasen la bondad, la eficiencia ó la estabilidad de la obra, la Inspección de obras tomará una resolución en el punto discutido y exigirá su cumplimiento hasta tanto le sea comunicada la de la Inspección General sobre el mismo punto.

Las Inspecciones de obras establecerán y conservarán en todo tiempo sus relaciones con las Empresas en el terreno de la cultura y la ecuanimidad.

Tendrá la Dirección General como principio, que no es posible altercar, sin culpa de las dos partes, por asuntos de servicio que es dable dirimir en virtud de disposiciones pactadas y legales.

Los empleados evitarán, en lo posible, tratarse con los obreros de las Empresas.

Las observaciones serán formuladas exclusivamente á los capataces, y aun de preferencia á los mismos contratistas.

Art. 9.° Los Directores é Inspectores de obras prepararán por sí ó con ayuda de sus subalternos, los planos de detalle que fueren necesarios para complementar los contenidos en el proyecto. Estos detalles no podrán apartarse en grado alguno de las disposiciones gráficas y escritas contenidas en el contrato.

Si se tratase de detalles importantes, se elevarán sus planos á la aprobación de la Inspección General.

Art. 10. A la vez que se ejecuten las obras y desde su comienzo, cada servicio de Inspección deberá:

a) Mensurar exactamente las partes ejecutadas con arreglo á las unidades y al sistema de computación que determinen las Especificaciones.

Las medidas se tomarán de común acuerdo con un representante de la Empresa, dejando en las libretas constancia escrita y fechada de las operaciones realizadas.

Siempre que fuere menester, se levantarán croquis de las estructuras medidas.

Los cómputos se formularán en limpio y por duplicado en planillas que provea y según el método que determine la Inspección General.

La Dirección General hará destituir á todo empleado que llegue á computar un trabajo no medido, y no tenga en regla las anotaciones de sus libretas ó falte á las instrucciones que se le impartan sobre la forma de llevar la contabilidad de las obras en que intervenga.

b) Tomar perfiles del terreno primitivo y de sus modificaciones, y secciones de las excavaciones, para valuar á éstas y

á los terraplenes que ocurriere ejecutar. Con los datos mencionados se hará igualmente un plano de la cimentación de cada edificio.

c) Comprobar si la construcción se ajusta á los planos, revisando las dimensiones de los locales en planta y elevación.

d) Verificar constantemente la calidad y la naturaleza de los materiales empleados.

e) Vigilar sin interrupción el dosaje y el batido de las mezclas y hormigones.

f) Revisar con frecuencia el aplomo de las paredes, la horizontabilidad de sus hiladas, la buena trabazón y el perfecto asiento de los materiales; hacer trabajar á los albañiles por hiladas divididas en las reglas.

g) Cuidar de continuo la colocación de los revestimientos de piedra, exigiendo que se traben perfectamente las losas entre sí y con la albañilería de las paredes revestidas. Exigir asimismo la adopción de disposiciones preventivas de deterioros y manchas.

h) Confrontar las terrajas (moldes) de todas las molduras con los dibujos de detalle pertinentes, corrigiendo los errores y las deformaciones que aquéllas ofrezcan.

Hacer ejecutar con limpieza los resaltos y entrantes con que se esbocen rústicamente las molduras en la albañilería y verificar la posición de estos esbozos y de las mismas molduras.

i) Comprobar que las vigas, los dinteles, los tirantes y las armaduras se asienten bien, en la posición designada en los planos ó según el arte de construir, y si fueren de hierro, asegurarse de que están protegidos contra la herrumbre según estipulación del contrato.

j) Revisar si las piezas de los encadenados metálicos (llaves) se hallan bien montadas.

k) Someter las piezas de las techumbres á una esmerada revisión en lo atinente á la calidad de los materiales en cuanto á la buena ejecución.

l) Vigilar la construcción de las cubiertas en todos sus detalles, exigiendo el riguroso cumplimiento de todas las prescripciones tendientes á asegurar la impermeabilidad de las mismas. Entre otras cosas, comprobar que han sido satisfechas las estipulaciones del contrato ó las reglas del arte relativas á la encaballadura de las piezas de cubierta y á la colocación de las metálicas en los canales, bajadas, vierteaguas, etc.

m) En las obras donde se emplee el hormigón armado, comprobar la colocación oportuna de los moldes y puntales; la clase, las dimensiones y la posición de las armaduras

metálicas; el empleo de las dosificaciones convenidas para los hormigones y las lechadas y la buena fabricación de éstos; la protección de las obras ejecutadas contra todas las causas capaces de amenguar su resistencia, tanto durante el endurecimiento como después; tomar con conocimiento de la Empresa ó hacer tomar por ésta, con las anotaciones pertinentes en el registro de órdenes de servicio, las muestras destinadas á los ensayos de contralor de los materiales y de la calidad de las piezas fabricadas; determinar las fechas y las condiciones de las pruebas de carga estipuladas en el contrato de las obras; observar la marcha del endurecimiento de las obras para formar juicio acerca de la oprtunidad de quitar los moldes; informar á sus superiores de los deterioros que eventualmente produjere esta operación; verificar los espesores y las demás dimensiones de las distintas partes de la obra.

n) Hacer efectuar los revoques según prescripción y reglas de arte, exigiendo el abrevamiento de las paredes, el empleo de las mezclas adecuadas y la perfección del trabajo concluído. Cuidar de que los mechinales sean bien tapados antes de revocar.

Exigir, en lo posible, que las canalizaciones empotradas en las paredes se ejecuten con bastante anterioridad á la iniciación de los revoques, para que sea lícito enfoscar las canaletas y dar tiempo al enfoscado para que seque.

o) Unir á las de buena ejecución severas exigencias de orden estético para la aceptación de los trabajos complementarios y decorativos como los estucos, enlucidos, revestidos y solados de toda clase, rechazando sin contemplaciones todos aquellos trabajos de esta naturaleza que presentaren manchas, irregularidad de formas, afollamientos, grietas, asperezas, etc. En particular, las juntas de los embaldosados y entarimados deberán estar perfectamente alineadas. Se prohibirá también el corte de las tabletas de los entarimados sin marcarlas con la escuadra. Los entarimados, en lo posible, se harán después de los cielos rasos de yeso.

p) Hacer prolijas revisaciones de los armazones y enlistonados de cielos rasos de yeso; verificar los espesores de las capas de yeso, la horizontalidad y la tersura de los planos, la exactitud y la regularidad de las cornisas y ornamentos.

q) Establecer una vigilancia especial sobre la confección de las obras de carpintería de taller, asegurándose de que se las prepare con la anticipación necesaria para evitar apremios de últimos momentos, que obligue á aceptar deficiencias no consentibles y den margen á desperfectos ulteriores de esas obras. Las dimensiones, las formas y la lim-

pieza de ejecución serán estrictamente exigidas en los trabajos de carpintería de taller. Vigilar la colocación de estos trabajos, cuidando de que no ofrezcan defectos y se realicen con los herrajes especificados.

r) Verificar la procedencia, la clase, las dimensiones y la ejecución de las obras de hierro. En particular, comprobar la buena ejecución de las robladuras, haciendo reponer todo roblón suelto ó de cabezas mal formadas, quemadas ó hendidas. Inspeccionar durante la ejecución las estructuras que se preparen fuera de la obra, exigiendo que no se las pinte antes de una revisión suficiente, después de armadas. Cuidar de que se dé una ligera tensión á los tirantes atornillados. Hacer observar rigurosamente las reglas del arte en materia de colocación de estas obras, teniendo en cuenta que son obra maestra de la construcción. Así, verificarán el buen asiento de vigas, columnas y armaduras, la exactitud de su posición y superposición, la prolijidad de las uniones. Cuidar que el montaje se realice sin dañar á otros trabajos.

s) Dejar, al tiempo de levantar las paredes, todas las canaletas exigidas por la colocación de las cañerías de descarga y ventilación de la instalación sanitaria. Vigilar la construcción de ésta y muy particularmente las uniones que habrán de quedar disimuladas. Asegurarse de que los artefactos previstos sean de la procedencia, del sistema y de la calidad estipuladas. Practicar las pruebas de buen funcionamiento y de impermeabilidad de la instalación. Exigir que ésta se entregue perfectamente limpia. Preparar los planos definitvos de la instalación una vez terminada, si hubiere sido modificada durante la ejecución.

t) Hacer colocar cuidadosamente los cristales y vidrios.

u) Observar que se cumplan en los trabajos de pintura todas las reglas del arte para preparar y dar los colores y se den las manos especificadas, para cuyo efecto ordenarán que cada mano tenga un color algo distinto de las otras. Examinar prolijamente los materiales y en particular el aceite, el barniz y la cerusa. Los dos primeros no deberán traerse á la obra en recipientes ya abiertos. Consultar á la Inspección General acerca de las tintas y decoraciones á usarse.

v) Prevenir á tiempo á la Inspección General de la iniciación de las instalaciones eléctricas, de calefacción y otras especiales, para que se dé intervención al inspector técnico correspondiente.

Art. 11. Todo servicio de inspección de obras habrá de tener continuamente en cuenta los plazos estipulados para la conclusión de esas obras, insistir en las disposiciones tendientes á hacer

efectivo el cumplimiento de la obligación de la Empresa al respecto y comunicar previamente á la Inspección General todos los hechos que interesen favorablemente ó desfavorablemente á dicho cumplimiento.

El descuido de esta disposición se considerará falta muy grave.

Art. 12. Las instrucciones que una inspección de obras necesite dar ó transmitir á la Empresa se registrarán, juntamente con las observaciones importantes acerca de la calidad de los materiales, de la ejecución de los trabajos ó del cumplimiento de las cláusulas generales de las especificaciones y las entregas de detalles á la empresa, en un libro foliado, con el sello de la Dirección General de Arquitectura y el visto bueno de la Inspección General. Ese libro, denominado "Registro de órdenes de servicio", se llevará con toda prolijidad, sin enmiendas, por orden riguroso de fechas, numerando sucesivamente las instrucciones y observaciones que contenga.

La Empresa deberá visarlo de cada "orden", manifestando su conformidad ó disconformidad con la misma. En este último caso, se formará un breve expediente con la orden y sus antecedentes, se dará vista de él á la Empresa y se elevará luego á la Inspección General con el informe respectivo.

Se recuerda al personal de las Inspecciones de Obras que no tiene derecho de ordenar ni autorizar la ejecución de obras fuera de contrato, salvo: 1.° Autorización superior escrita; 2.° El caso exececpcional de urgencia admitido por la ley de Obras Públicas, artículo 38, para el empleo de materiales convenientes en circunstancias especiales. Las responsabilidades por infracción á estas disposiciones serán severísimas.

Como regla, las Inspecciones de obras no deberán señalar á las Empresas dimensiones, salvo que se trate de ratificar ó rectificar las que mencionan los planos ó las Especificaciones. Los servicios de Inspección de obras tienen la misión de controlorear las medidas y disposiciones tomadas por las Empresas.

Con el mismo criterio, se abstendrán de señalar á las Empresas procedimientos de trabajo; deben únicamente observar que cada trabajo se ejecute conforme á las reglas del arte.

Art. 13. Satisfaciendo propósitos de seguridad y de orden, las Inspecciones de obras pondrán atención en que las Empresas construyan apuntalamientos y andamiajes sólidos y bien dispuestos, y asimismo que se preserven convenientemente de deterioros las obras ejecutadas.

La intervención de las Isnpecciones de obras en estas cuestiones debe, no obstante, ser ponderada, porque las responsabilidades que pueden derivar de ellas corresponden principalmente á las Empresas.

Art. 14. Las Inspecciones de obras exigirán de las Empresas la presentación de las muestras de los materiales y artefactos que

se requieran en las especificaciones para trabajos é instalaciones diversas. Cuando deben recabar la aprobación de la Dirección General para el empleo de estos materiales y artefactos, se excusarán ante la Empresa de emitir cualquiera opinión respecto de los mismos hasta tanto conozcan la resolución superior.

Art. 15. Harán también las Inspecciones de obras tomar, bajo constancia escrita, muestras de los materiales de dudosa calidad cuyo análisis ó ensayo crean útil que se practique. Las muestras serán remitidas á la Inspección General acondicionándolas en envases ó paquetes lacrados y sellados.

Art. 16. Cada Dirección ó Inspección de obras elevará mensualmente á la Inspección General un parte del estado de las obras á su cargo y de las incidencias más importantes ocurridas.

Los partes se redactarán en estilo sintético, subdividiendo metódicamente las materias tratadas. Harán conocer el estado de progreso de la construcción indicando las cantidades ó medidas de los trabajos ejecutados, relacionándolas con las cantidades ó medidas totales respectivas; expresarán las cantidades de materiales acopiados de que dispongan las Empresas y si hay en los abastecimientos regularidad ó no; darán cuenta de la calidad y cantidad del personal empleado en la obra é indicarán si la Empresa atiende debidamente sus tareas; harán saber si el plan con que se realizan los trabajos es eficiente y la Empresa dispone de los elementos de trabajo pertinentes; manifestarán, por fin, todo cuanto sea útil para apreciar la marcha de la obra y la manera en que se cumple el contrato. A estos elementos de juicio agregarán un extracto de las órdenes de servicio dadas durante un mes.

Los informes mensuales se formularán en los últimos cinco días de cada mes, juntamente con los certificados. Cuando dependieren de un servicio obras contratadas con distintas personas, los partes se referirán por separado á cada contrato.

Los Directores ó Inspectores de obras exigirán á su vez de los empleados á sus órdenes la presentación de partes diarios del movimiento del personal, materiales y trabajos. Estos partes mencionarán igualmente el estado del tiempo, las causas de interrupción habida en los trabajos y las observaciones formuladas respecto de la calidad de los materiales, de la mano de obra ó del cumplimiento de disposiciones contractuales en general. Señalarán con la anticipación correspondiente los detalles de trabajos que convendrá entregar á la Empresa.

Enunciarán si se han tomado medidas de algunas partes de la construcción.

Los partes de los Sobrestantes serán conservados originales en los archivos de las Inspecciones de obras. Estos guardarán copias de sus propios partes y los numerarán.

Los Sobrestantes se ocuparán de tomar nota del tiempo invertido por los obreros y de las cantidades de materiales empleados

en ejecutar los trabajos que los Inspectores les señalen. Estas notas se llevarán con el mayor rigor mencionando las particularidades del caso.

Art. 17. Cuando deban intervenir en una obra juntamente con un Arquitecto especialmente contratado para la Dirección técnica y artística de aquélla, los servicios de Inspección de obras desempeñados por empleados de la Dirección General auxiliarán en cuanto les sea posible la gestión de dicho arquitecto, pero de ningún modo dependerán de éste.

En esta situación, y salvo modificaciones que la Dirección General de Arquitectura podrá introducir en estas reglas de conducta para armonizarlas con las condiciones del contrato de servicios del Arquitecto, los inspectores y sobrestantes se limitarán á comprobar la exacta ejecución del contrato por el Arquitecto y la Empresa en lo que á trazado de la obra, reconocimiento del terreno, preparación y suministro de planos de detalle se refiere. Las demás obligaciones de los empleados de esta Dirección General que hasta aquí se han enunciado seguirán siendo de su incumbencia; pero si en la interpretación de las cláusulas del contrato ó el cumplimiento de sus funciones se hallasen en disidencia con el Arquitecto, darán conocimiento de este hecho á la Inspección General para que la divergencia sea zanjada como corresponde.

Los Arquitectos contratados podrán consignar instrucciones en el registro de órdenes de servicio.

Art. 18. Los servicios de Inspección de obras gestionarán oportunamente de la Inspección General el envío de fotógrafos para tomar vistas de las obras en sus estados y partes de algún interés.

M. DURRIEU.

Buenos Aires, junio de 1911.

Palacio de Justicia

Es el palacio de Justicia el edificio más grande é inmenso que existe en Buenos Aires.

Una mole arquitectónica semejante á una montaña cuadrangular cortada á pique por gigantes, abrumadora, clara, amarillenta, recorta el cielo azul en escamados contornos; ahogada por los apretados caserones que la rodean y que parecen oprimirla entre sus flancos, sin dejarla ostentar sus líneas severas y sencillas. La plaza Lavalle, con su primaveral ramaje, es el único desgarrón que permite al palacio respirar su grandeza.

Cuando se entra en la plaza y se contempla, á lo lejos, por entre la lozana vegetación este grandioso templo á la justicia, la retina lo abarca todo, sin impresión subyugadora, casi sin extrañeza alguna. Sólo cuando se avanza y la perspectiva, prolongándose hacia lo alto, sube y sube, es cuando la armonía de lo material va surgiendo con ímpetu aplastante por encima de la empalizada vieja y carcomida, cubierta de multicolores carteles de avisos. Y de cerca es preciso echar la cabeza atrás para alcanzar con la vista la techumbre inclinada á modo de monumental fez rojizo.

El edificio, de construcción reciente é inconclusa, es inmenso, soberbio, abrumador. La forma cuadrangular y simétrica no produce aquella dulce y graciosa impresión de serenidad que se distinguía en los monumentos de la Grecia clásica, pero espanta con su grandeza maciza y dura. Ocupando toda una manzana, con muchos pisos y entrepisos y centenares de habitaciones, como si ellas debieran dar albergue á todo un ejército de intrigantes y pleiteadores, el palacio más bien parece una construcción de guerra, un desafío de gigantes á la acción destructora de los años, que un templo noble á la justicia.

La falta de accidentes del terreno, sin ninguna hondonada con declives de verde césped y pendientes risueñas; la monotonía de un paisaje llano y prosaico, sin la vegetación helénica de cipreses y laureles, esa vegetación que ofrece poesía á los monumentos griegos; las construcciones modernas, verdaderos falansterios de oficinas que parecen cajas de bombones, dan al alcázar un aspecto de austera y fría seriedad, como una nota discordante que interrumpe la sinfonía clásica.

La pesadez abrumadora más inmensa aun se manifesta en su aspecto exterior, en su estilo inspirado en doble fuente clásica, en Atenas y Roma que tan bellos monumentos creó en antaño, el greco-romano. Aquí ese estilo se muestra aglomerado en soberbio concierto y parece un alarde arquitectónico de aplastante mampostería. El dórico, nacido de la cultura de una tribu que tenía por centro civilizado á Esparta, ofrece una grandeza corrècta y sencilla que recuerda aquellos marmóreos templos perípteros enclavados sobre las risueñas colinas verdosas de la Grecia. El estilo romano, sólo es un simple vestido, un disfraz que da mayor suntuosidad artística ornamental á la línea severa de los estilos helénicos. Los romanos, pueblo belicoso y rudo, que sólo aspiraba á la unidad universal confiando su poderío en aquella raza fuerte y serena educada en el campo de Marte, adoptaron insensiblemente para su arte rutinario y sin iniciativas, las bellezas arquitectónicas de la Grecia clásica. Así el proceso que el estilo helénico sufre en Roma es simplemente un proceso convencional: la ornamentación, y sólo se refería en crear un arte más ornamental, vaporoso, ideal.

El arquitecto Maillart, autor de los planos para la construcción, es un verdadero artista, un concienzudo estudioso del arte clásico, depositó en el proyecto todo su entusiasmo y ha creado una obra majestuosa, pero indescriptiblemente abrumadora. La elección de un estilo tan arcaico como severo que por su estructura correcta y su forma sencilla recuerda á los monumentos egipcios y persas, no podía ofrecer al artista una fuente inagotable de inspiración artística y recursos arquitectónicos, sino con la aplicación racional y lógica de la ornamentación elegante y noble de los motivos romanos.

Durante su construcción se ha cambiado de plan y manos extrañas han intervenido en ella un sinnúmero de veces, sin éxito, que desarmonizaron desastrosamente con vulgares cambios y variaciones la armonía de las líneas generales, cuya regularidad noble y severa resulta ahogada y corrumpida en la fachada principal.

Cinco robustas arcadas de medio punto rasgan el primer cuerpo de la fachada central, separadas por seis pilastras enormes, como torreones, que remontan á lo alto afinándose audazmente, coronadas por capiteles inmensos y sencillos, cobijando con sus festones los labrados medallones de espantables mascarones rodeados de serpientes. Sobre las arcadas que terminan hacia adentro en artesonada bóveda, se asienta una galería altísima, cuyos vanos al exterior son divididos por dos columnas de alto y robusto fuste. Más allá, laterales al cuerpo central, extiende sus columnas una doble galería que decansa sobre un inmenso zócalo de lechoso mármol. Sobre la logia superior, que parece no guardar armonía con la inferior, se extiende el cornisamento proporcionado con

exacta relación entre la extensión y la altura, un cornisamento aplastante y gigantesco que toma todo un piso, practicado de aberturas cruzadas por diagonales pétreas. En la parte más alta de la fachada se alínea la doble y compacta fila de ventanales rectangulares, divididos por columnillas robustas y achatadas, para dar luz y aire á los desvanes, que exteriormente sus paramentos inclinados están cubiertos de rojiza mayólica brillante á los rayos solares, á modo de cubrecabeza rojo, como un monumental fez turco. Una línea escamada de palmetas griegas, pequeñas y ojivales, remata todo, coronando la parte superior á modo de fantástico follaje de piedra.

Un tropel alegre de palomos oscuros, con plumas de metálicos reflejos aletean por la cresteria y el andamiaje gris que rodea el ático de la parte superior y central de la fachada, descansan en las cornisas y capiteles, dando la nota poética y risueña al austero palacio.

Atravesando la gigantesca arcada de medio punto que sirve de entrada por la calle Lavalle, empujé la cancela de vidrios, clara y altísima, y me ví dentro del angosto y profundo vestíbulo.

Una bocanada de aire frío acarició mi rostro, de ese hálito que parece la respiración de los grandes palacios deshabitados. Inmediatamente cesaron los ruidos del mundo exterior: el campaneo de los tranvías, el rodar de los carruajes, la gritería de los vendedores de periódicos. Los pasos adquieren la sonoridad de las grandes salas deshabitadas y los suaves y vaporosos rumores infinitos del vaivén de los postulante que se deslizan rápidos y nerviosos por los corredores, dan el aspecto de una nave de catedral antigua.

Doce estatuas en clásicas actitudes se alínean sobre la balaustra superior de ónix parduzco, destacándose como mancha de nieve sobre el fondo indeciso. El derroche de una ornamentación severa y clara se muestra en todas partes briosa y suave, intimidando, en medio de la soledad relativa, la imaginación del visitante. Se cree uno estar en pleno Renacimiento, contemplando la fina labor de guirnaldas de los retorcidos blasones, los capiteles corintios con sus hojas suavemente sombreadas, con rosones severos y los frisos decorados á medias tintas.

Siguiendo en línea recta se atraviesa un corredor de artesonada bóveda y se penetra en la sala de los pasos perdidos. Una sala grandiosa y altísima que es preciso echar atrás la cabeza para alcanzar con la vista la claraboya dividida por vigas pétreas que ostentan inscripciones clásicas.

Envueltas en la discreta penumbra del atardecer, se esfuman veinte pilares cuadrados y robustísimos sostienen los pecados arcos que terminan con graciosas llaves; un friso alto y gigantesco

se muestra limpio y escueto esperando el bajo-relieve de blanco mármol que lo adornará historiando en su dureza la historia completa de la justicia humana. Sobre este zócalo se extienden veinte esbeltas columnas de orden corintio, dividiéndose horizontalmente en los intercolumnios tres galerías bajas, envueltas en la penumbra.

Baja la luz de lo alto, cálida y ambarina, cernida por una claraboya sencilla, ayudada por las redondas ventanillas colocadas encima de la cornisa con vidrios de colores, como flores tenues y doradas.

Ningún mueble adorna esta sala grandiosa y fría, ni siquiera el simple banco de piedra ó sitial de mármol. Brilla con claridad mortecina el ónix policromo de las balaustras, chispea con languidez el bronce de los brazos del alumbrado eléctrico, y el pavimento de losa clara y risueña recorta en grandes manchas blancas los vidrios que dan luz á los sótanos.

Los recuerdos históricos de la antigua Roma me obsesionaban dulcemente. No viendo deslizarse la gente por las arcadas, creíame en pleno comicio, en el Foro romano, muy cerca de la tribuna de las arengas, y parecíame que por momentos la noble figura de aquel hombre de mirada serena, aquel Cicerón joven, envuelto en blanca toga, iba á aparecer por las arcadas para ocupar su sitial en la tribuna, en defensa de los proscriptos de la dictadura de Syla. Pero el rumor de las conversaciones y el vaivén rápido de los que cruzan la sala me sustrajeron de esta obsesión histórica, y en el prosaico ascensor ascendí al piso alto.

En lo alto de la sala flota un vaporoso tul, un ambiente de incienso acre y tibio, mezcla de humo de cigarro y respiración de abajo, y un coro de voces lejanas, vagorosas, indecisas, vibra como lejano rumor. Desde arriba la profundidad de la sala causa vértigos. Por una puerta vulgar y provisoria, por donde únicamente pasan los obreros, accedo al gran vestíbulo central que aun se está construyendo. Es un inmenso vestíbulo abierto al aire libre, blanco, de una blancura mate, rodeado de galerías ricamente artesonadas y sostenidas por columnas y pilares corintios. El piso lleno de andamiaje maltratado por las lluvias, hierro oxidado, trozos de ladrillos, como si fuera un depósito de construcciones, causando extraña impresión el contraste con la riqueza ornamental.

La galería que se abre á la plaza Lavalle, recuerda irresistiblemente á los pórticos de los templos helénicos. Las robustas columnas dóricas de inmensos capiteles, el techo artesonado con rosetones clásicos; gruesas vigas que descansan sobre pilastras finas, con un zócalo de rosado mármol, ofrece la imponencia serena y majestuosa de lo real.

Cae la tarde. Apoyado en la recia balaustrada de mampostería contemplo el paisaje. La vista no puede abarcar de una sola mirada todo el inmenso panorama que se extiende apretado y con-

fuso. Envueltos en las últimas claridades doradas del crepúsculo, los edificios que cierran la plaza, de mampostería sórdida y vulgar con sus tejados grises, se destacan sobre el fondo violáceo del cielo. Por encima del ramaje obscuro, el teatro Colón, la escuela Roca, los grandes hoteles privados y las casas de renta, asoman sus masas arquitectónicas. Cuando los últimos azulados fulgores del crepúsculo se disuelven en misterio nocturno, emprendo el regreso. Atravieso lóbregos corredores y sombrías logias. El vestíbulo envuelto en el negro misterio, moteado de luces, pequeñas y difusas, se muestra monumental y grandioso, como un fantástico palacio de ensueño.

Y al alejarme otra vez volví á mirar el palacio envuelto en la obscuridad como un templo enorme y aplastante. Mi imaginación se pobló de visiones y rápidamente desfiló por mi cerebro la imagen de la Justicia, esa esfinge vendada que presencia impasible las locuras de los hombres como muda lumbrera de la Verdad.

ALFREDO E. CÓPPOLA.

El edificio de la Escuela de Arquitectura

Si un extranjero pasase por la calle Perú y se detuviese un momento á contemplar el edificio que forma esquina con la calle Moreno, creería estar ante una casa de inquilinato, ó á lo más ante un asilo ó un convento. Pero al llegar á la puerta que da á Perú, vería encima de ella el escudo nacional con el epígrafe "Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales". Y si hubiese visto anticipadamente el regio palacio que ocupa la Escuela de Medicina, ó el no menos espléndido de la Facultad de Filosofía y Letras, al hacer comparaciones, no volvería por mucho tiempo de su asombro. El frente parecería indicar, que sus ocupantes, están llenos de admiración por todo lo que sea rancio, viejo ó arcaico; como la bota estropeada que cuelga en el portal de aquel zapatero remendón, que tan magistralmente describiera un escritor español, parecía decir, á juzgar por su estado, "aquí se estropean botas".

Los balcones se hallan adornados, por su parte inferior, por una contorsión enfermiza de curvas que nada dicen á los ojos del observador. La cornisa, que á fea le gana á la más extravagante de Buenos Aires, tiene su digno complemento en la carga cubierta eternamente de fresca y lozana vegetación.

En el umbral de la entrada del que fué palacio algún día, hay un letrero que indica el primer destino que tuvo.

Si nuestro curioso pasase al interior del caserón, vería (mejor dicho adivinaría porque lo primero es imposible) un salón en cuya puerta existe una chapa que dice "Aula de Arquitectura" y en el cual, á las tres de la tarde, para poder trabajar, se necesita recurrir á la luz artificial con el consiguiente resultado para los órganos visivos de los desgraciados alumnos.

Si á cualquier hora se le ocurriese visitar la pieza en que los catedráticos acostumbran exponer sus conferencias, la Biblioteca ó los W. C. siempre los encontraría iluminados por unas lámparas eléctricas ¡y buen servicio que hacen las pobres! porque sin ellas en esos locales reinaría una obscuridad completa.

Al fondo de la casa se encuentra el aula de modelado, que no es tal aula, aunque la titulen así, sino una cueva de ratones hecha en escala mayor.

Hállase constituída por dos piecitas con piso de baldosas rotas, porque enteras no las hay, y una galería medio obstruída por los panes de fango, que utilizan los alumnos y por una materia incalificable, viseosa y mal oliente que barniza el pavimento.

Esta galería tiene el pequeño inconveniente, además de los ya citados, de ser una heladera en el invierno y una estufa en el verano, cuando el desiderátum sería lo inverso. Incomodidades existen muchas. En cuanto á las comodidades la linterna de Diógenes reemplazada por una de las lámparas de la Avenida de Mayo, no sería bastante á encontrarlas.

La escalera hace honor al resto del edificio. Como potrillo indomable emite un chirrido desagradable, mientras se balancea y encabrita al sentirse hollada por el que necesita de ella.

El piso de madera se humilla tanto bajo los pies, que tal vez un día, alguno quede entrampado entre las junturas de las tablas; el de mosaicos para ser más artístico tiene unos de distinto color y otros colocados al revés.

Existe el proyecto de construir un nuevo edificio, pero el gobierno, que desparrama á manos llenas el dinero del Estado para fomentar iglesias, instituciones de carácter religioso y una porción de cosas absolutamente inútiles para el mayor progreso de la república, y que concede pensiones á veteranos de la guerra contra los acridios y de viudas cuyas suegras nacieron muertas, pasa á nuestra Facultad un irrisorio subsidio con el cual nuestro C. D. apenas si puede pagar los gastos más necesarios de una institución tan importante como la nuestra.

RAMON POCH.

VARIAS

En memoria de Juan M. Cáceres

Colocación de una placa

El día 12 del mes ppdo. fué colocada una placa conmemorativa sobre la tumba del querido compañero desaparecido.

Este humilde homenaje que tributaron á su memoria nuestro Centro y sus compañeros de aula, dió margen á que se congregaran en el cementerio del Oeste gran número de alumnos de la Escuela de Arquitectura.

Hicieron uso de la palabra en el acto, don Angel Silva (hijo) en nombre del C. E. A.; le siguieron luego Adolfo Thiers por los alumnos del quinto año y Alfredo E. Cóppola.

Agradeció con sinceras palabras la demostración, en nombre de la familia del extinto, un hermano del mismo, doctor José Cáceres.

El día de los estudiantes

Paseo al Tigre

El 21 de septiembre, primer día de la poética Primavera y día de descanso para los estudiantes, fué debidamente festejado por los paseos que se llevaron á cabo en diversos lugares.

Habiendo la C. D. de nuestro Centro organizado una excursión á las Tres Bocas en el Tigre, la fiesta se realizó con éxito, á pesar del tiempo que fué por cierto bastante desfavorable; sin embargo, este detalle, que hizo disminuir el número de los excursionistas, sirvió por otro lado para amenizar el paseo con números fuera de programa y no por ello menos interesantes.

Salieron los que se apuntaron para la excursión de la estación Retiro á las 8.33 a. m., y á la hora y media se hallaban en viaje en un cómodo vaporcito que los transportó al punto en que se debía realizar el almuerzo, previo un pequeño "speech" con que nos sorprendiera el presidente del Centro, don Angel Silva (hijo), frente á la arruinada casa que habitara en otros tiempos Domingo F. Sarmiento.

Después de la consiguiente y fastidiosa espera, pues nuestro apetito despertaba con energías alarmantes, se sirvió el almuerzo, con el que también comenzaron las bromas y chistes no anotados en el programa y á los que aludíamos anteriormente.

En esos momentos se puso á prueba la paciencia de algunos y el buen humor de todos; y cuando terminó el almuerzo se reanudó el viaje, poniendo la proa en dirección al Paraná de las Palmas, por donde se llegó hasta Cruz Colorada.

La vuelta, amenizada por las rociadas con que nos brindaban las olas, se hizo algo larga, teniendo en nuestra contra un viento frío que coloreó nuestras mejillas de arrebol.

Después de un te en el "Internacional", se regresó á la estación del ferrocarril, siendo ya entrada la noche.

Volvíamos algo cansados pero alegres, después de refrescar, por el transcurso de un día nuestra imaginación con la contemplación de la hermosa naturaleza de nuestro Delta, siempre riente, con sus islas de eterno verdor, sus aguas que murmuran plácidamente y sus sauces llorones que inclinan sus copas nudosas para retratarse en el inquieto espejo de las ondas, como orgullosos de su melancólica belleza.

C. E. B.

Premios á la edificación

La oficina técnica de la municipalidad ha formulado el reglamento á que deberán sujetarse los interesados en obtener los premios que está resuelto acordar á la edificación de altos.

A estos efectos se considera que un edificio ha sido terminado cuando han sido completadas las obras de albañilería y se ha terminado en su totalidad el frente del mismo.

La comprobación de la terminación de los edificios será practicada en el día, á petición del constructor del edificio, quien se dirigirá por escrito á la dirección de obras públicas. Al recibirse

este pedido el jefe de la mesa de entradas de dicha oficina dejará constancia, firmando juntamente con el interesado, de la hora y fecha de recibo. La diligencia será practicada por el ingeniero jefe de la dirección de arquitectura ó el arquitecto jefe de la sección obras municipales, y en caso de duda resolverá la comisión especial que á este efecto se crea y que queda constituída por el director de obras públicas y los jefes designados.

Si dos ó más edificios fueran terminados el mismo día se les dará preferencia en el orden en que hayan sido presentados los planos.

Será necesario que los edificios llenen ciertas exigencias de carácter arquitectónico para obtener los premios y ventajas establecidos.

La comisión antes designada queda encargada de apreciar el mérito artístico de los edificios y determinar si han sido llenadas las exigencias mencionadas. Si á juicio de la comisión los planos no son aceptables se hará saber así al interesado para que los modifique ó substituya; en caso contrario el propietario del edificio no será acreedor á las ventajas que se establecen.

Los que opten á los premios y ventajas establecidos deberán presentar, además de los planos reglamentarios, uno especial que contenga el frente y un corte del mismo en escala de tres centímetros por metro. Sobre este plano especial recaerá el informe de la comisión y la construcción se ejecutará estrictamente á dicho plano.

La medalla de oro y el pergamino de honor corresponderán en su orden á los dos primeros planos presentados, siempre que los edificios se terminen dentro del plazo establecido. Si así no fuere se seguirá el orden de presentación de planos, á cuyo efecto la dirección de obras públicas anotará la fecha y hora de la entrega y llevará un registro especial.

Desde que se inicie la construcción de un edificio que ha quedado acogido á este concurso se suspenderá el cobro de todo impuesto municipal. Si el edificio no fuere terminado dentro del plazo establecido se liquidarán al propietario los impuestos devengados, sin multa, hasta la expiración del plazo de dos años, ó sea el 1.° de octubre de 1913.

Se fija el 1.° de octubre como fecha inicial para el cómputo de los plazos que se indican en la resolución que se reglamenta.

Arquitectura Legal

Construcción de edificios. — El derecho de retención. — Ha sido fallado por el juez doctor Beltrán el interdicto de adquirir la posesión de la finca calle Donado y Avenida Los Incas, seguido por los propietarios señores Groppo y Polvorena contra los constructores de la misma, señores Della Valle y Aicardi, quienes resistían la entrega de la casa, alegando el derecho de retención hasta tanto se les abonara el saldo que se les adeudaba por la obra.

Si bien en principio, dice el juez, el fabricante, edificador ó constructor, hállase comprendido en el beneficio acordado por el artículo 3939 del código civil, en cuanto al precio de sus trabajos verificados en la casa de otro, toda vez que concurren los requisitos necesarios para ejercerlo, no es menos cierto que en casos como el ocurrente, aquellos alcanzan la misma garantía, mediante el embargo ó la ejecución del bien inmueble en que sus trabajos se han verificado, desde que el artículo 3931 del citado código les otorga un privilegio especial sobre dicho bien.

Siendo ello así no existe justa razón para preferir la retención, medida más dañosa al propietario ,puesto que le priva de los frutos civiles, sin ningún beneficio para el acreedor. (Machado, tomo IV, página 424).

Esta solución equitativa, porque concilia los intereses de ambas partes, lo es mayormente en este caso, observando que el actor ha entregado al constructor la mayor parte del precio convenido, y que si resiste hacerlo en lo que falta es alegando precisamente la inejecución de las obligaciones que por el contrato incumben al demandado, punto que no puede dilucidarse sino en el juicio plenario correspondiente y no en un interdicto de trámites sumarios.

Por ello, estando comprobados los extremos del artículo 564 del código de procedimientos, el doctor Beltrán declara procedente el interdicto, y en consecuencia condena al demandado á entregar á los actores la finca en cuestión, sin costas.

SECCION OFICIAL

NOVENA SESION OFICIAL

Agosto 24 de 1911

Presentes:
Pointis
Rivarola
Christensen
Homps
Poch
Becker
Alvarez

Es aceptado como socio activo el señor Roberto Bravo.

Fué declarada cesante en sus funciones la Comisión Redactora de la Revista, nombrada durante el período administrativo anterior.

Fué nombrado, en reemplazo del señor Oscar González, que no pudo aceptar el cargo de redactor de la Revista, el señor Abel Marchi, con encargo especial de ejercer las funciones de caricaturista.

A pedido del delegado de 3.er año, se resuelve pedir al señor Presidente tenga á bien apersonarse al ingeniero señor Candiani, á fin de llegar á un acuerdo sobre la autorización de publicación de los apuntes de cálculo de las construcciones, de que ese señor es autor.

Se dió lectura á una nota del Director de la Revista, señor Alfredo E. Cóppola.

J. V. RIVAROLA,
Secretario

C. H. POINTIS,
Vicepresidente

DECIMA SESION OFICIAL

Agosto 30 de 1911

Presentes:
Silva
Pointis
Rivarola
Christensen
Homps
Guiraud
Meincke
Espina

A esta sesión, además de los miembros de la C. D., asistieron los de la Comisión Redactora de la Revista, por resolución tomado por el señor Presidente, para aclarar los hechos que motivaban la renuncia presentada por el señor Victorio Lavarello. Administrador de la Revista, y resolver lo mejor posible el asunto.

Asistieron los señores Cóppola, Becker, Garbarini y Burzaco.

E lseñor Presidente dió la palabra al señor Lavarello para que explicase los hechos en que fundaba su renuncia, la cual había sido leída por el Secretario.

Hicieron uso de la palabra los señores Cóppola, Becker y otros, después de lo cual pasó la C. D. á sesión privada, resolviendo no dar importancia á la renuncia del señor Lavarello y pedirle la retire.

J. V. RIVAROLA,
Secretario

A. SILVA,
Presidente

DECIMA PRIMERA SESION OFICIAL

Septiembre 9 de 1911

Presentes:

Silva
Pointis
Rivarola
Christensen
Homps
Guiraud
Alvarez
Espina

Se dió lectura á una nota del señor Lavarello, en la cual presentaba su renuncia indeclinable al cargo de Administrador de la Revista. Es aceptada.

Se leyó luego una nota del Director de la Revista, fechada el 4 del corriente.

Es aceptado como socio activo el señor Orestes Gorini.

Fueron declarados cesantes, de acuerdo con el artículo 27 inciso c, de los estatutos, los señores: Félix Gartland, Oscar Ghiso, Enrique Macchi, Enrique H. Fabre, Adolfo Bulrich, Héctor Ayerza y Miguel Mujica Gómez.

Se resolvió mandar una nota de bienvenida al nuevo decano de la Facultad de C. E. F. y N. y otra de felicitación por el desempeño de su cargo al señor ex decano.

Quedó fijado el señor Presidente para hablar en nombre del Centro en el acto de la colocación de la placa en la tumba del ex presidente don Juan María Cáceres.

J. V. RIVAROLA,
Secretario

A. SILVA,
Presidente

DECIMA SEGUNDA SESION OFICIAL

Septiembre 20 de 1911

Presentes:

Silva
Pointis
Poch
Homps
Espina
Alvarez
Becker
Meincke

Se lee una nota de la Comisión de la Revista, en la cual expresan que devuelven la recibida de la C. D. por faltarle la firma del Presidente ó Vice. Se resuelve enviar otra.

Leyóse luego una carta del señor Jorge V. Rivarola, en la que presentaba su renuncia al cargo de Secretario con carácter indeclinable. Visto el carácter de ella, la C. D. resuelve aceptarla.

Por moción del señor Silva, se resolvió mandar una nota al señor Rivarola en la que la C. D. sentía por su resolución y manifestándole el agradecimiento de dicha Comisión por el empeño que demostró en el cumplimiento de su cargo.

Se nombró Secretario interino al señor Poch y se citó al Colegio Electoral para el día 30 del corriente.

El señor Poch informa al señor Presidente que el Centro de Arquitectos, por intermedio del señor arquitecto Estévez, pide que el señor Silva se apersone á dicho señor á al señor Coni Molina para arreglar la entrada de los alumnos del Centro Estudiantes de Arquitectura á la Sociedad citada.

R. POCH,
Prosecretario

A. SILVA,
Presidente

Nota recibida del ingeniero señor Domingo Selva, en contestación á la enviada por el Presidente del Centro, dándole un saludo de bienvenida después de su viaje por Europa.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1911.

Señor Presidente del Centro de Estudiantes de Arquitectura:

Acuso recibo de la atenta comunicación del señor Presidente, presentándome el saludo de bienvenida y los augure de éxito en mi empresa, de ese simpático centro en general, y en particular de mis alumnos.

Es sin duda un acto gentil y tocante, el de ese Centro, y sinceramente halaga mi amor propio de profesor y me conforta en la lucha que desde tiempo atrás vengo sosteniendo en pro de ideales no siempre comprendidos.

Agradezco íntimamente ese saludo, y lo retribuyo, haciendo á mi vez votos calurosos por el éxito de mis amigos y de mis discípulos en la lucha del aula por alcanzar el diploma anhelado y más años en el ejercicio de la noble profesió nde sus aspiraciones; y ello en provecho singular de cada uno de ustedes, y sobre todo en provecho de nuestra Patria, á la cual tanto se quiere, tanto se admira y tanto se anhela ver grande y poderosa, cuando, como en mi caso se la deja por una temporada y se traslada á otros países y allí se aprende á encarar las cosas con otro criterio y bajo otra faz; y cuando de ese aprendizaje se debe totalmente á conclusiones como ésto: ¡cuán mistificados vivimos respecto de Europa!... ¡cuán grande es este país hoy, y cuánto más lo será mañana!

Un efusivo abrazo, señor Presidente, como representante de mis simpáticos muchachos, y saludos con toda consideración.

DOMINGO SELVA.

BIBLIOGRAFIA

Recibimos en esta redacción las siguientes obras:

"Revista del Centro Estudiantes de Ingeniería", números 190 y 110.

"Revista del Centro Estudiantes de Agronomía y Veterinaria", números 34 y 35.

"Reglamentación de la Medicina Veterinaria" (proyecto del ex diputado doctor Luis Leguizamón).

"Revista del Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina".

"La Ingeniería", número 321.

Socios protectores

Almeida Arturo
Aranda Fernando
Areco Alberto
Casterán Eugenio
Coni Molina Alberto
Del Valle Narciso
Durand Juan B.
Durand Víctor
Durrieu Mauricio
Galtero Alfredo
Gallino Hardoy Adolfo
Gazzarri Julio
Gelly Cantilo Alberto
Hary Pablo
Lavigne Emilio
Le Monnier Eduardo
Molteni Alberto A.
Moy Alejandro
Antonio Mary
Palau Luis
Pasman Raúl
Pereyra Horacio
Peró Rafael
Porta Olimpio R.
Prins Arturo
Segrestan Angel
Selva Domingo
Serrallach Eduardo
Tasso Torcuato
Tasso Bartolomé
Waldorp R. F.

Socios activos

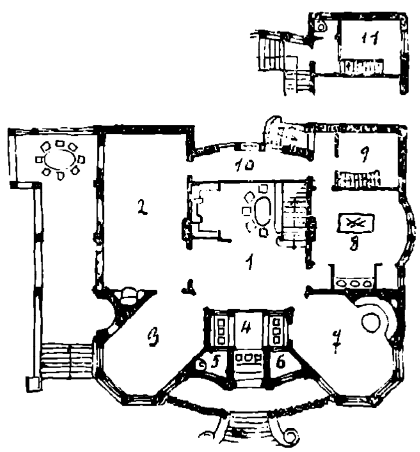
Albarracín Eduardo
Alonso Alberto
Alvarez Raúl J.
Aranda Jorge G.
Arman Agustín
Aspesi Julio M.
Balbiani José
Becker Carlos E.
Belgrano Mariano R.
Bengolea Cárdenas Héctor
Berçaitz Juan A.
Bressan Eugenio L.
Burzaco Angel R.
Bustillos Alejandro
Bustos Fernández Ernesto
Calvo Héctor
Camps Enrique
Candiani Miguel A.
Carranza Carlos M.
Cittadini Tito
Cóppola Alfredo E.
Courtaux Carlos A.
Cristofani Rómulo L.
Cuomo Enrique
Christensen Víctor R.
Dates Luis
De Lucía Román
Devoto Carlos
Dhers Blas
Dowling Francisco
Dubourg Eugenio
Español Jorge
Espina Carlos A.
Fabre Enrique H.
Facio José E.
Fernández Madero Emilio
Fitte Raúl
Flores Pirán Carlos
Galtié Jorge
Galmarini Raúl A.
Gandolfi Herrero Arístides

Garbarini Hugo
Gerardi Alfredo
Gerbasch Carlos
González Oscar
Guiraud Ernesto
Gsell Víctor H.
Heurtley Alberto
Homps Edmundo
Homps Pablo L.
Iribarne Adolfo V.
Laass Alberto F.
Lavarello Victorio
Lazcano Ernesto
Longhi T.
López Cabanillas Oscar
Lozano Narciso
Mai Juan
Marchesotti Gino
Marchi Abel
Martínez Barrios Horacio
Martínez Rosendo Rafael
Mattaldi Luis
Meincke Guillermo F.
Mendonça Carlos A.
Milhas Eugenio B.
Mongelos Juan F.
Morillo Manuel B.
Moyano Ricardo
Nocito Bernabé
O'Farrell Juan M.
Olivari Alberto
Olivera Eduardo.
Parma B. G.
Parisi Pascual
Pascual Angel
Pitella Domingo
Poch Ramón
Pointis Carlos H.
Pourtalé Héctor
Randle Horacio
Rivarola Jorge Víctor
Rivera Raúl R.
Rivero Raúl R.
Roffo Julio
Rumbado Alfredo
Sammartino Rafael
Silva Angel
Silva Víctor A.
Soto Acebal Roberto
Stauchina Carlos
Tapiola Carlos B.
Thiers Adolfo
Trefogli Raúl
Togneri Raúl
Torrieri Miguel
Varela Juan José
Villanueva Víctor
Virasoro Alejandro
Woodgate Federico

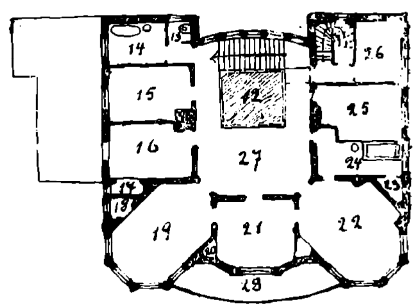
Arqt°. JUAN KRONFUSS, por A. Marchi



Proyecto de una villa moderna



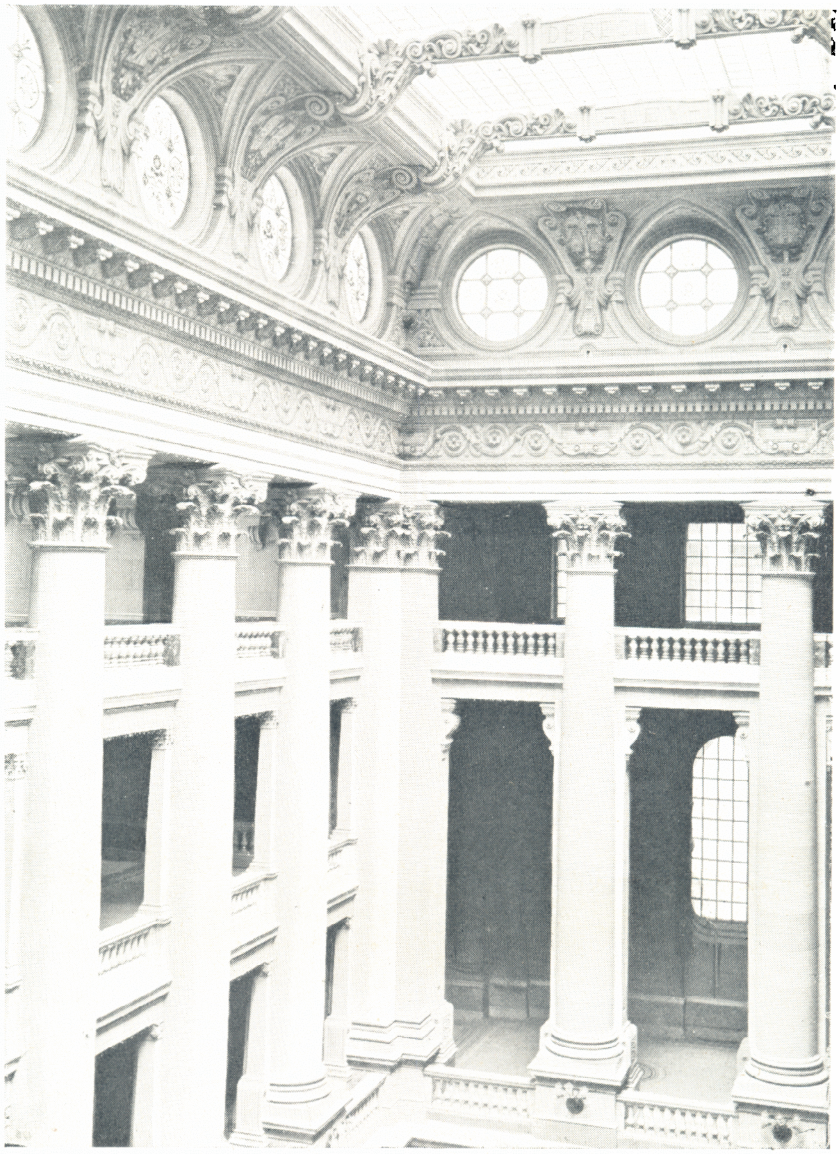
Primer piso



Segundo piso

1. — Hall.
2. — Comedor.
3. — Sala.
4. — Vestíbulo.
5. — W. c.
6. — Guardarropa.
7. — Salón.
8. — Cocina.
9. — Comedor de sirvientes.
10. — Antecomedor.
11. — Cuarto de entrepiso con w. c.

12. — Aire y luz.
13. — W. c.
14. — Baño.
15. — Dormitorio.
16. — Dormitorio.
17. — Armario.
18. — Armario.
19. — Dormitorio.
20. — Armario.
21. — Boudoir.
22. — Dormitorio.
23. — Armario.
24. — Cuarto de baño.
25. — Dormitorio.
26. — Sirviente.
27. — Hall.
28. — Balcón.



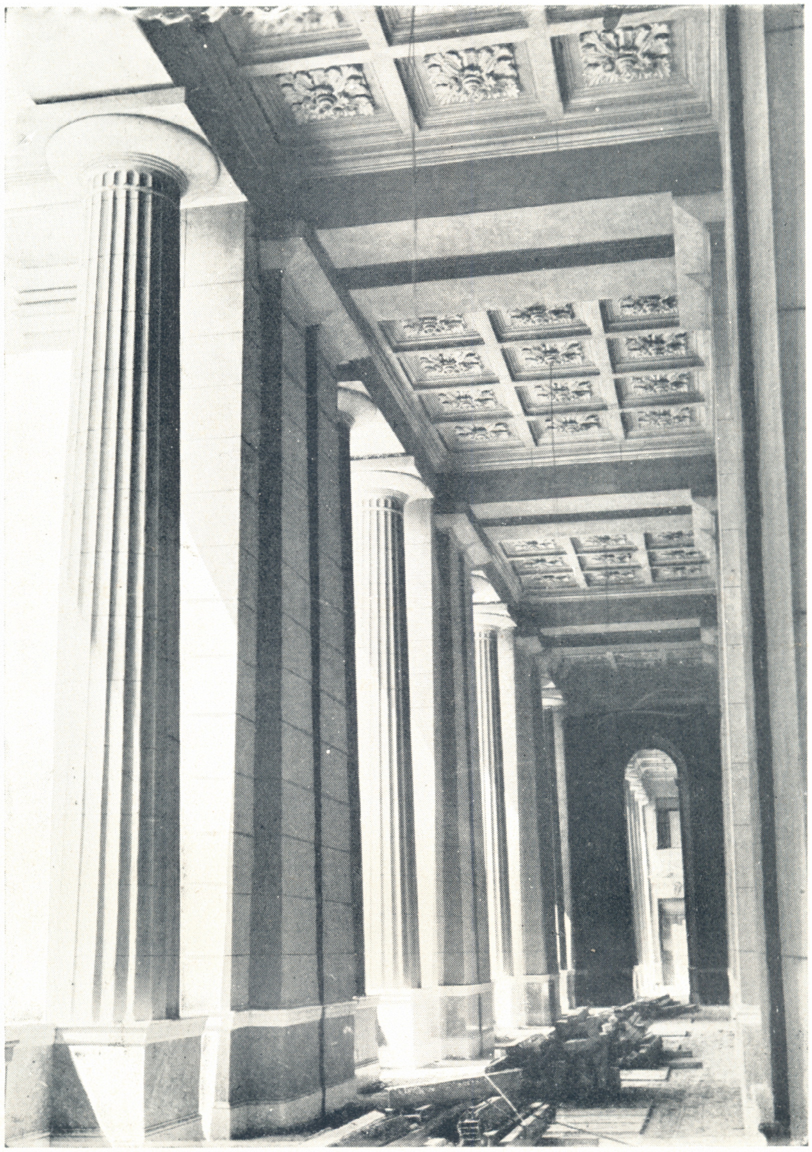
Sala de los pasos perdidos

(Fotografía del aficionado **Luis Cóppola**).



Galería lateral de los pasos perdidos

(Fotografía del aficionado **Luis Cóppola**).



Galería de la fachada principal

(Fotografía del aficionado **Luis Cóppola**).



Detalle de la sala de los pasos perdidos

(Fotografía del aficionado **Luis Cóppola**).



Galería lateral del vestíbulo central

(Fotografía del aficionado **Luis Cóppola**).

LAWRENCE, TOMAS (atribuído)



Retrato de joven

CONSTABLE, JUAN



Talleres Heliográficos — — — —
de RICARDO RADAELLI, — —
Paseo Colón, 1266 — Buenos Aires